

CONSTANCIA SECRETARIAL: Manizales, junio veintinueve (29) de dos mil veintiuno (2021). **Rad. 2019-0133.**

A despacho de la señora Juez el presente proceso, informando que por auto del 24 de julio de 2021, se fijó como nueva fecha y hora para la celebración de la audiencia de trámite y juzgamiento dentro del presente proceso para el día 10 de agosto de 2021, a las 3:00 p.m., cuando en realidad, según la disponibilidad de la agenda del despacho, era para el 11 de agosto de 2021, a las 3:00 p.m.



MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ
SECRETARIA

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, junio veintinueve (29) de dos mil veintiuno (2021).

AUTO DE SUSTANCIACION nro. 377

Vista la constancia secretarial que antecede, se procede a corregir el auto del 24 de junio del presente año, mediante el cual se señaló fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de trámite y juzgamiento dentro del presente proceso ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA promovido por ALBERTO ARANGO CARDONA en contra del CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL – CAM, en el sentido de indicar que la audiencia de que trata el art. 80 del C.P.T y de la S.S. será el día ONCE (11) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), a las TRES DE LA TARDE (3:00 P.M.).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



**DIANA CLEMENCIA FRANCO RIVERA
JUEZ**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el
Estado No. 085 de junio 30 de 2021.

**MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ
SECRETARIA**